



Universidad Nacional

Rectoría

Área de Planificación

Sección de Control Interno

Informe de seguimiento a la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria 2017, 2019 y 2020 -a junio del 2021-

(Servicios de apoyo a la academia; facultades, centros, sedes y sección regional;
Planificación institucional)

Agosto del 2021

Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. Marco Orientador.....	4
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Objetivo.....	5
2. Método de trabajo.....	6
3. Presentación de resultados.....	6
3.1 Seguimiento a la ASMCG-2017.....	6
Servicios de apoyo a la academia.....	6
3.1.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2017.....	12
3.2 Seguimiento a la ASMCG-2019.....	13
Facultades, centros, sedes y sección regional.....	13
3.2.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2019.....	20
3.3 Seguimiento a la ASMCG-2020.....	21
Área de Planificación.....	21
3.3.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2020.....	23
3.4 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2017-2020.....	24
4. Conclusiones.....	26
5. Recomendaciones.....	27
Anexos.....	28
Anexo único.....	28

Tabla de cuadros

Cuadros 1. Autoevaluación 2017: servicios de apoyo a la académica	7
Cuadros 2-3. Autoevaluación 2017: Rectoría.....	7-8
Cuadros 4-5. Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	9
Cuadros 6-7. Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Administración.....	10
Cuadros 8-9. Autoevaluación 2019: Centro de Investigación y Docencia.....	14
Cuadros 10-11. Autoevaluación 2019: Sección Regional Huetar Norte y Caribe.....	16
Cuadros 12-13. Autoevaluación 2019: Facultad de la Tierra y el Mar.....	18
Cuadros 14-15. Autoevaluación 2019: Centro de Estudios Generales.....	18-19
Cuadros 16-17. Autoevaluación 2020: Área de Planificación	21
Cuadros 18-19. Autoevaluación formulada del 2017 al 2020.....	24-25

Tabla de gráficos

Gráfico 1-2 Autoevaluación 2017: Servicios de apoyo a la academia.....	12-13
Gráfico 3-4 Autoevaluación 2019: Facultades, centros, sedes y sección regional....	20
Gráfico 5-6 Autoevaluación 2020: Área de Planificación.....	23-24

Introducción

El seguimiento permanente al quehacer de cada instancia universitaria favorece el logro de los objetivos institucionales, en tanto el avance que muestren actividades que contribuyan a la mejora continua no hace sino fortalecer la gestión. En ese sentido, lo formulado en el entorno de la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria –como subproceso del sistema homónimo–, constituye de alguna manera un pilar en la detección de debilidades que deben ser atendidas, y fortalezas que deben ser potenciadas.

En el ámbito de este subproceso, se presenta la primera valoración del año 2021, con corte al 30 de junio, que comprende actividades de mejora (AM) formuladas en los periodos 2017, 2019 y 2020.

Así, se señala el estado de esas actividades propuestas por las instancias de apoyo a la academia –Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrektorías– en el ejercicio realizado en el 2017; así como facultades, centros, sedes y sección regional del ejercicio del 2019, y el proceso de planificación institucional evaluado en el año 2020 a través de la gestión en el Área de Planificación.

El presente informe incluye: marco orientador, antecedentes, objetivo, método de trabajo, resultados del seguimiento, las conclusiones y las recomendaciones; de igual forma toda la información complementaria se presenta en los anexos.

1.Marco Orientador

En la Universidad Nacional, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la institución.

Este proceso constituye una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico, recopilar, procesar, comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y retroalimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la institución y cumplir sus fines.

En acatamiento de lo establecido en la Constitución Política, la ley de Control Interno, las disposiciones generales de la Contraloría General de la República y con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en su accionar, establece:

- Las Políticas Institucionales del Sistema de Mejoramiento Continuo de la gestión universitaria, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del pasado 12 de diciembre del 2014, acta No.3391 y divulgadas en la Gaceta ordinaria No. 9-2014 al 16 de diciembre del 2014.
- El Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-418-2016 y divulgado en Alcance N° 1 a la UNA-Gaceta N° 5-2016.

- La Metodología para la Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional, según consta en UNA-CGSMCG-ACUE-1-2017 de la sesión N°1-2017 del 16 de enero del 2017.
- El Área de Planificación cuenta con un presupuesto de operación destinado a la Sección de Control Interno, con el fin de fortalecer el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión. Por otra parte, la Sección de Control Interno tradicionalmente contaba con tres plazas asignadas; sin embargo, cuando se elabora este informe, por estar en trámite la reposición de una de estas (por motivo de ascenso en propiedad del funcionario titular) solo se cuenta con dos recursos administrativos, a tiempo completo; para la atención de los subprocesos SEVRI y Autoevaluación del SMCG y otras funciones.

1.1 Antecedentes

La Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión, se ha aplicado a en diferentes instancias y procesos desde que se implementó en la institución. A continuación, se citan las autoevaluaciones realizadas en los últimos años:

Año de formulación	Proceso e instancias participantes
2014	Gestión de activos fijos dados de baja en las Sedes Regionales (concluido su seguimiento).
2015	Programa de Servicios Generales- Sección de Documentación y Archivo (concluido su seguimiento).
2016	Comunicación Institucional: Oficina de Comunicación, Oficina de Relaciones Publicas y el Asesor de la Rectoría en Comunicación (concluido su seguimiento).
2017	Servicios de apoyo de la academia, a cargo de la Rectoría, Rectoría Adjunta y las vicerreectorías (en seguimiento).
2019	Facultades, centros, sedes regionales y sección regional (en seguimiento).
2020	Área de Planificación en su condición de instancia técnica, asesora, coordinadora y facilitadora del Sistema de Planificación Universitaria (en seguimiento).

Fuente: Informes de formulación y seguimiento de la Autoevaluación de los años citados.

1.2 Objetivo

Realizar el seguimiento con corte a junio 2021 de las actividades de mejora generadas, mediante la formulación de la autoevaluación aplicada a los servicios de apoyo a la academia (ofrecidos por la Rectoría, Rectoría Adjunta y las vicerreectorías); facultades, centros, sedes y sección regional; Planificación institucional; durante los años 2017,2019 y 2020, respectivamente. Con el propósito de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.

2. Método de trabajo

Desde la inducción a la metodología de la Autoevaluación, se les había enfatizado a los equipos de enlace; que las actividades de mejoras generadas en la fase de formulación; se debían incorporar en los POAs correspondientes, como una meta o una actividad de una meta operativa; esto con el propósito de realizar la fase de seguimiento, mediante el grado de cumplimiento de los citados planes. A partir de que se contó con la formulación del POA 2021, en forma digital, se realizó una revisión de esta; con la finalidad de determinar la vinculación de las ARR con las metas o actividades de esas metas. En los casos que esa vinculación no fue posible establecerla, mediante la revisión inicial, efectuada por la Sección de Control Interno; se enviaron correos electrónicos a las instancias responsables de las actividades de mejora, solicitándoles establecer ese vínculo.

Cuando se logró establecer la vinculación antes señalada, y se contó con el primer informe de grado de cumplimiento del POA 2021; se realizó la homologación del porcentaje de ejecución de las metas operativas (vinculadas con las AM) con los cuatro estados posibles definidos en la metodología de autoevaluación vigente; lo cual constituyó el insumo principal para los resultados de este informe seguimiento.

3. Presentación de resultados

Los resultados se muestran por componente funcional del SMCG-UNA, según apunta la metodología vigente, así como el estado de todas las actividades de mejora en ejecución durante el 2021. Mediante los anexos, se incluye la información complementaria a los resultados obtenidos.

3.1 Seguimiento a la ASMCG-2017

Servicios de apoyo a la academia

Se debe considerar que cuatro instancias habían concluido esta fase de seguimiento, como consta en informes anteriores, a saber: Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión y Vicerrectoría de Investigación. Quedan pendiente de implementar actividades de mejora: Rectoría, Vicerrectoría de Administración y Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

De las 86 actividades de mejora generadas a partir del ejercicio de autoevaluación 2017, quedaban 11 a las cuales se les debe dar seguimiento en el 2021, como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N°1**Autoevaluación de servicios de apoyo a la académica 2017****Número de actividades de mejora (AM) por instancia sujetas a seguimiento en el 2021**

Instancia a cargo	AM que comprenden 2021
Rectoría (AICE, OTVE, DTIC y ORP)	3
Vicerrectoría de Vida Estudiantil (DOP)	1
Vicerrectoría de Administración (en coordinación con instancias adscritas)	7
Total	11

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir de la formulación de la ASMCG-2017 de las instancias participantes y los informes de seguimiento realizados.

Rectoría

Tras revisar el reporte sobre el primer grado de cumplimiento del POA 2021, de las instancias adscritas a Rectoría; así como considerar las respuestas a consultas específicas, mediante el correo electrónico, se dispone del avance en las tres actividades de mejora sujetas a seguimiento al concluir el primer semestre del 2021, según se muestra a continuación:

Cuadro N°2**Autoevaluación 2017: Rectoría****Número de actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado**

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.Ambiente de mejoramiento continuo	-	2	-	2	66,66
2.Valoración de riesgo	-	-	-	-	-
3.Actividades de mejoramiento continuo	-	1	-	1	33,34
4.Sistemas de información	-	-	-	-	-
5.Seguimiento	-	-	-	-	-
Total absoluto	-	3	0	3	100,00
Porcentual	00,00	100,00	00,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG 2017 realizado en la Rectoría y sus instancias adscritas responsables de la AM

Cuadro N°3

Autoevaluación 2017: Rectoría

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Levantar y formalizar los manuales en AICE y OTVE.	2020-2021	AICE y OTVE	En proceso: AICE: POA 21. Obj.3 meta 3. Sin iniciar, tiene un 0% de ejecución. OTVE: obj. 4, meta 2, actividad 1. En proceso: con un 50% de ejecución.
¿Están levantados los procesos en su instancia? (8)	Documentar y actualizar los procesos en DTIC.	2017-2020	DTIC	Obj.1 meta 4. En proceso , con un 30% de ejecución. Se está en proceso de documentación y definición de los 7 procesos de la DTIC utilizando las plantillas e instrumentos definidos por la iniciativa de calidad adscrita a la Rectoría Adjunta
¿Dispone la instancia de la información necesaria para la toma de decisiones oportuna? (16)	Gestionar ante las instancias superiores mejorar los flujos de comunicación.	2018-2021	ORP	Objetivo 3, meta 5. En proceso . Con un 25% de ejecución. La charla no ha sido ofrecida a autoridades, sin embargo, si se ofreció a los miembros de la Comisión de Comunicación Institucional. Quedando pendiente impartirla a autoridades y la creación de contenidos para una segunda capacitación.
Total	3		1 OTVE-AICE, 1 DTIC y 1 ORP	3 en proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del 1° de cumplimiento del POA 2021 de las instancias responsables de las AM

De los dos cuadros anteriores se señala lo siguiente:

- Las 3 actividades de mejora pendientes al 30 de junio 2021 se encuentran en proceso. Estas son las únicas AM sin implementar de la totalidad del plan de Rectoría en el marco del ejercicio ASMCG-2017, en cuyo ámbito se habían propuesto 39.
- En concordancia con la información anterior, al primer semestre del 2021 la Rectoría tiene un 92,3% de actividades implementadas del total formulado (39) en su plan de la ASMCG-2017, y en proceso un 7,7%.

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La única actividad de mejora pendiente está a cargo del Departamento de Orientación y Psicología, adscrito a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. A partir del primer grado de cumplimiento del POA 2021 de ese Departamento, se determina que el estado de esta AM, con corte junio del 2021, es el siguiente:

Cuadro N°4

Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Número de actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Descartado	Absoluto	Porcentual
1.Ambiente de mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
2.Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3.Actividades de mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
4.Sistemas de información	-	1	-	1	100,00
5.Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	0	1	0	1	100,00
Porcentual	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG-2017 en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Cuadro N°5

Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Los mecanismos y procedimientos instaurados permiten garantizar razonablemente la operación continua y correcta de los sistemas de información? (30)	Mantener la coordinación con DTIC para concluir el proceso de diseño a la medida del sistema de información: Expediente digital. DOP.	2018-feb. 2021, prorrogado al 30 de junio del 2022, según acuerdo UNACGSMCG-ACUE-12-2021 del 7 de abril de 2021.	V.E.-DOP	DOP: obj. 8, meta 9. En proceso: 50% de ejecución. Se inició un trabajo de coordinación y valoración de la oportunidad de uso del sistema confidencial del AGDe y el sistema a la medida que se desarrollará para el DOP. Se iniciará el proceso de diseño con el programa de Psicología.
Total	1			1 en proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del 1º de cumplimiento del POA de DOP 2021

De los dos cuadros anteriores, se resalta lo siguiente:

Solo una actividad de mejora planteada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sujeta a seguimiento en el 2021, se encuentra “en proceso” del total formulado (10) en su plan original.

Vicerrectoría de Administración

De acuerdo con la información obtenida del primer grado de cumplimiento del POA 2021 de la Vicerrectoría y complementada mediante un correo electrónico, remitido el 16 de junio de 2021 por la funcionaria designada como enlace para el seguimiento; se sintetizan los siguientes resultados sobre las actividades de mejora formuladas en este ámbito, sujetas a valoración durante el primer semestre del año en curso:

Cuadro N°6

Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Administración

Número de actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.Ambiente de mejoramiento continuo	-	2	-	2	28,57
2.Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3.Actividades de mejoramiento continuo	-	3	-	3	42,86
4.Sistemas de información	-	2	-	2	28,57
5.Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	0	7	-	7	100,00
Porcentual	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del primer grado de cumplimiento del POA 2021 y la información suministrada por la VA en el marco del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG.

Cuadro N°7

Autoevaluación 2017: Vicerrectoría de Administración

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Vínculo con el POA 2021
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Elaborar propuestas de manual de organización para las instancias que no cuentan con él.	2018-I sem.2020, prorrogado a 31/08/ 2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-12-2021	VADM - Prodemí - PSG -PPI	En proceso: VADM, POA Integrado: obj.1, meta 3 (59% ejecución), act.1. PPI: El Manual de Organización de PPI fue aprobado mediante resolución UNA-VADM-RESO-098-2021, Prodemí: Mediante el oficio UNA-PRODEMI-OFIC-544-2020 del 17-11-2020, Prodemí presenta la propuesta de manual de organización y funciones. Se realizaron las revisiones y se solicitaron los criterios técnicos, el cual ya se encuentran incorporados. PRODEMI está realizando la última revisión que les presenté por medio del correo electrónico. Una vez recibido, se estará aprobando mediante resolución y solicitando la publicación en la gaceta. PI: Se trasladó el oficio UNA-VADM-OFIC-219-2021, solicitando el manual de organización y funciones. Mediante oficio UNA-PI-OFIC-074-2021, solicitaron ampliación de

				plazo para presentar el manual, al 31 de mayo de 2021. Mediante Microsoft teams, se mantuvo reunión con Ivannia Bolaños y Esteban Zamora, el 11 de febrero de 2021, se les explicó el proceso a seguir y se le trasladó el machote del manual. VADM: La propuesta de manual se concluyó desde el 2018, solo falta la aprobación de Rectoría para su posterior publicación en la Gaceta. Dicha aprobación está supeditada a unos ajustes normativos que se están realizando en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, que debe aprobar el SCU.
	Divulgar los manuales de organización para conocimiento de la comunidad universitaria.	2018-I sem.2020, prorrogado a 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-12-2021	VADM - Prodemi, PSG, PPI, PGF	En proceso: indica la encargada del tema en la VADM: En UNA-Gaceta N° 8-2021 del 30 de abril del 2021, se publicó el Manual de Organización de PPI. Los otros pendientes. Pendiente de incluir en el POA 2021 integrado de la VADM. Se debe incluir en el POA mediante la II modificación.
¿Dispone la instancia de la información necesaria para la toma de decisiones oportuna? (16)	Revisar los reportes y consultas que están considerando las instancias (PDRH-PGF y PI) y Sigesa en el nuevo sistema de información, de manera que sean herramientas funcionales para la toma de decisiones.	2018-2020, prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-13-2021	VADM - PDRH - PGF y PI	VADM, POA Integrado: obj.2, meta 1 (45% de ejecución), act.4. En proceso El PDRH, PGF y PI evalúan los módulos implementados para verificar su funcionamiento y determinar si demandan mejoras y/o ajustes para un adecuado uso, entre las que demandan mayor atención son las consultas y la generación de reportes.
	Valorar la incorporación de mejoras que fortalezcan y garanticen la eficiencia y veracidad de los datos.	2018-2020, prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-13-2021	VADM - PDRH -PGF y PI	En proceso: VADM, POA Integrado: obj.2, meta 1(45% de ejecución), act.5.El PDRH, PGF y PI evalúan los módulos implementados para verificar su funcionamiento y determinar si demandan mejoras y/o ajustes para un adecuado uso.
¿Suministra su instancia en forma oportuna y confiable la información requerida por otras instancias universitarias? (17)	Revisar los requerimientos definidos inicialmente por el PGF, para los reportes y consultas a implementar en el nuevo sistema de información (Sigesa), valorar las mejoras necesarias y suficientes, que faciliten la construcción de informes para la toma de decisiones.	Agosto 2017-I sem.2020, prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-13-2021	VADM-PGF	En proceso: VADM, POA Integrado: obj.2, meta 1(45% de ejecución), act.3. El PDRH, PI y PGF, están trabajando con el CGI en el desarrollo e implementación de los módulos de Sigesa que quedaron pendientes, así como en otras herramientas tecnológicas requeridas. Como parte del proceso deben realizar pruebas, evaluar el funcionamiento de los módulos y determinar si requieren de ajustes y/o mejoras.
¿Considera que los sistemas de información le facilitan en su instancia el desarrollo de	Revisar los requerimientos considerados en el nuevo sistema de información, en el marco del proyecto Sigesa. Valorar las herramientas - reportes y consultas- a	2018-I sem.2020, prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-13-2021	VADM- PGF	En proceso: VADM, POA Integrado: obj.2, meta 1 (45% de ejecución), act.3. El PDRH, PI y PGF, están trabajando con el CGI en el desarrollo e implementación de los módulos de Sigesa que

sus tareas? (23)	implementar, asegurarse que las mismas permitan facilitar las tareas operativas, así como el control y seguimiento del proceso respectivo.			quedaron pendientes, así como en otras herramientas tecnológicas requeridas. Como parte del proceso deben realizar pruebas, evaluar el funcionamiento de los módulos y determinar si requieren de ajustes y/o mejoras.
¿Los sistemas de información en uso le resultan suficientes para recopilar, procesar y generar la información requerida por los usuarios de los servicios que presta su instancia? (28)	Dar seguimiento, evaluar y realimentar los módulos del nuevo sistema de información implementado, en el marco del proyecto Sigesa.	junio 2017-dic. 2020, prorrogado al 31/12/2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-13-2021	VADM-PGF-PI y PDRH.	En proceso: VADM, POA Integrado: obj.2, meta 1 (45% de ejecución), act.1. El PDRH, PI y PGF, están trabajando con el CGI en el desarrollo e implementación de los módulos de Sigesa que quedaron pendientes, así como en otras herramientas tecnológicas requeridas. Como parte del proceso deben realizar pruebas, evaluar el funcionamiento de los módulos y determinar si requieren de ajustes y/o mejoras.
Totales	7			7 en proceso

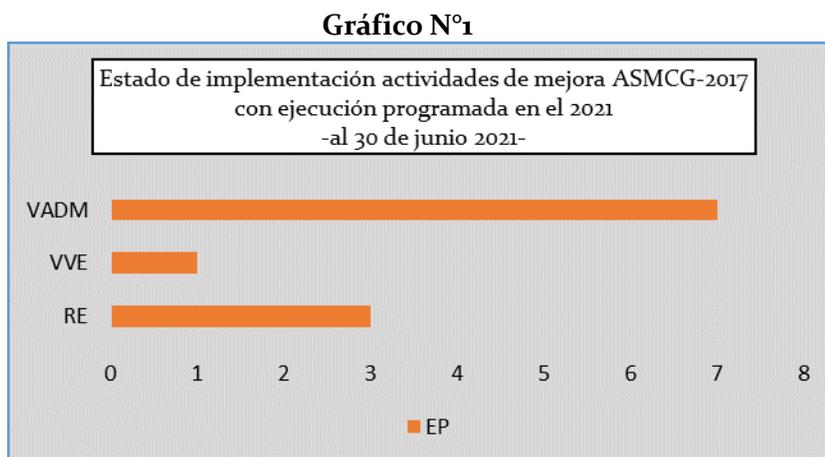
Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del primer grado de cumplimiento del POA 2021 y la información suministrada por la VA en el marco del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG.

De los dos cuadros anteriores se enfatiza:

Las 7 actividades de mejora a cargo de la Vicerrectoría de Administración en coordinación con sus instancias adscritas, se reporta “en proceso”, al finalizar el primer semestre del 2021 (las otras 7 formuladas mediante plan original -50%- se implementaron en el periodo 2017-2020).

3.1.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2017

El estado de las 11 actividades de mejora (AM) sujetas a seguimiento en el año 2021, al 30 de junio del 2021, es en proceso, como se grafica a continuación:



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral del 2021 de la ASMCG en Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías.

Con el propósito de observar el avance general en la ejecución del agregado de instancias en lo referente al ejercicio ASMCG-2017 (86 actividades de mejora formuladas), se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico N°2



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral del 2021 de la ASMCG en Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías

De esas 86 actividades formuladas en el 2017, a junio del 2021, 71 (82%) están implementadas, 11 (13%) se encuentran en proceso y 4 (5%) se descartaron.

3.2 Seguimiento a la ASMCG-2019

Facultades, centros, sedes y sección regional

Se debe resalta que de la formulación de la ASMCG-2019, han finalizado la fase de seguimiento: Sede Regional Brunca, Facultad de Ciencias de la Salud, Faculta de Filosofía y Letras y Sede Regional Chorotega. Tiene pendiente de implementar actividades de mejora: Centro de Investigación y Docencia en Educación, Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Facultada de las Ciencias de la Tierra y el Mar y el Centro de Estudios Generales.

De las 51 actividades de mejora formuladas en el ámbito del ejercicio de autoevaluación 2019, 15 (29,4%) están sujetas a seguimiento en el 2021.

Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)

De la consulta a la instancia sobre el avance en las actividades de mejora con un plazo que comprenden el primer semestre del 2021, se resume la respuesta obtenida mediante el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-195-2021 del 08 de julio de 2021 en los siguientes cuadros:

Cuadro N°8

Autoevaluación 2019: Centro de Investigación y Docencia en Educación
Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado				Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Descartado	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	-	4	-	-	4	57,14
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento continuo	-	-	2	-	2	28,57
4. Sistemas de información	1	-	-	-	1	14,29
5. Seguimiento	-	-	-	-	-	
Total absoluto	1	4	2	-	7	100,00
Porcentual	14,29	57,14	28,57	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG -2019 realizado por el CIDE.

Cuadro N°9

Autoevaluación 2019: Centro de Investigación y Docencia en Educación
Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Participan los funcionarios de su instancia en actividades en las que se promueven los valores institucionales? (3)	Solicitar a la instancia respectiva un taller con el personal acerca de la misión, visión, valores y principios de la UNA (DE)	01/01/2020-31/12/2020 prorrogado al 30 de junio de 2021. Se solicito una nueva prórroga mediante el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-195-2021 del 8 de julio de 2021.	CIDE	POA 2021 División de Educología obj.5, meta 3 (50% ejec.). En proceso. Justificación: se tiene proyectado para el segundo semestre la realización de la actividad con personal académico. Se pide prórroga a diciembre 2021 debido a las condiciones generadas producto de la pandemia
¿Se ajusta el proceso de reclutamiento y selección de personal a las necesidades de su instancia? (5)	Solicitar el Programa Desarrollo de Recursos Humanos una revisión del proceso de reclutamiento y selección de personal para que se ajuste a las necesidades de la instancia (Decanato).	01/01/2020-31/12/2021	CIDE	POA 2021 Decanato del CIDE: obj.5, meta 6 (100% ejec.) y act.1. En proceso. Justificación: Se envió la solicitud de una reunión a Recursos Humanos y no nos han dado respuesta.
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Elaborar el manual que refleje la estructura orgánica, una vez que se cuente con el reglamento de unidades académicas (Decanato, DET, Ineina y DE).	01/01/2020-31/12/2020	CIDE	POA 2021. En proceso. Decanato Objetivo 5, meta 7 (0% ejec.) DET: Por error involuntario no se vinculó al POA 2021, se espera incluir en el período de modificaciones. INEINA: La descartan Vinculación POA 2021, División de Educología obj.5, meta 1 (33,33% ejec.) Justificación: Dado que el Reglamento de Unidades Académicas no se encuentra aprobado se está generando desde las unidades. Decanato: Se espera hacerlo una vez estuviera el Reglamento de Unidades. DET: Se espera cumplir con la meta en el

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
				II Ciclo INEINA: La meta anterior estaba vinculada a un Reglamento que no depende de las instancias DE: Se cuenta con una versión preliminar de la estructura la cual será analizada por consejo y asamblea de unidad en el segundo ciclo.
¿Están levantados los procesos en su instancia? (8)	Iniciar la elaboración de procedimientos (DE).	01/01/2020-30/11/2021	CIDE	POA 2021 DE: Objetivo 5 meta 4 (50% ejec.) En proceso. Justificación: Educología: se ha iniciado la construcción de los procesos, se tiene para el segundo ciclo la continuación y conclusión de los mismos
¿Conoce el personal de la existencia de un marco estratégico que contempla la misión, la visión, los valores y principios; tanto en el ámbito de su instancia como en el institucional? (11)	Realizar una inducción a la normativa institucional y a los órganos colegiados, así como a la planificación estratégica, elaborar manuales de procedimientos y circulares que delimiten procesos y responsables a fin de que todos puedan conocer las generalidades del marco estratégico institucional (Ineina).	01/01/2020-31/12/2021	CIDE	POA 2021 Ineina: Obj.7, meta 6 (50% ejec.) act.1 Sin iniciar. Justificación INEINA: Se han delimitado procesos de planificación, mediante circulares, se participó en una capacitación del régimen disciplinario y se está coordinando una capacitación del sistema y proceso AGDE II CICLO) 2022, Meta 7.4, actividad 5 .
	Solicitar a la instancia respectiva, un taller acerca de valores, principios, misión y visión de la UNA (DET).			Sin iniciar. Anotación para DET: Revisar el estado en el que se encuentra y justificar en el acuerdo, vincular con objetivos, metas y acciones del POA 2021.
¿Los sistemas de información en uso le resultan suficientes para recopilar, procesar y generar la información requerida por los usuarios de los servicios que presta su instancia? (28)	Solicitar apoyo en la creación de algunas bases de datos con información de la población estudiantil (DER).	01/01/2020-31/12/2021	CIDE	POA 2021 Implementada DER: Objetivo 2 meta 3 (100% ejec.)
Total	7			1 implementado 4 en proceso 2 sin iniciar

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG -2019 realizado por el CIDE.

De los dos cuadros anteriores, se enfatiza lo siguiente:

- De las 7 actividades de mejora con plazos de ejecución que comprenden el año 2021, su estado de avance en el primer semestre 2021 revela que una se implementó (14%), 4 están en proceso (57%) y 2 sin iniciar (28%).
- De las 23 actividades de mejora formuladas en el 2019 por el CIDE, se han implementado 13 (56,5%), se descartaron 4 (17,4%) en proceso están 4 (17,4%) y sin iniciar se encuentran 2 (8,7%).

Sección Regional Huetaar Norte y Caribe (Sarapiquí)

Tras revisar el reporte del primer grado de cumplimiento del POA 2021, de la Sección Regional, y considerando las respuestas a consultas específicas planteadas a la funcionaria designada como enlace; se dispone del avance en las 5 actividades de mejora sujetas a seguimiento al concluir el primer semestre del 2021, según se muestra a continuación:

Cuadro N°10

Autoevaluación 2019: Sección Regional Huetaar Norte y Caribe (Sarapiquí)

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.Ambiente de mejoramiento continuo	3	1	-	4	80,00
2.Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3.Actividades de mejoramiento continuo	-	1	-	1	20,00
4.Sistemas de información	-	-	-	-	0,00
5.Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	3	2	-	5	100,00
Porcentual	60,00	40,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG-2019 en SRHNC.

Cuadro N°11

Autoevaluación 2019: Sección Regional Huetaar Norte y Caribe (Sarapiquí)

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Están los perfiles de cargo alineados con las funciones de su instancia? (4)	Definir la estructura orgánica y funcional de la sección regional.	01/01/2020-15/12/2020, prorrogada al 30 de junio de 2021, según UNA-CGSMCG-ACUE-18-2021	Sección Huetaar Norte y Caribe	POA 2021: estas AM se vinculan con el objetivo 5, meta 3, según UNA-SRHNC-OFIG-419-2021 del 15/07/21. Implementadas. Con una ejecución del 100% en el 1º grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Se ajusta el proceso de reclutamiento y selección de personal a las necesidades de su instancia? (5)	Coordinar con el Programa de Recursos Humanos una estrategia para que el proceso responda a las necesidades de la sección regional.	01/01/2020-15/12/2020 ,prorrogada al 30 de junio de 2021, según UNA-CGSMCG-ACUE-18-2021	Sección Huetaar Norte y Caribe	
¿Se motiva e incentiva al personal para que el desempeño en su instancia sea el idóneo? (6)	Desarrollar un plan de motivación al personal de la sección regional.	01/01/2020-15/12/2020, prorrogada al 30 de junio de 2021, según UNA-CGSMCG-ACUE-18-2021	Sección Huetaar Norte y Caribe	
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Elaborar el manual de organización de la sección regional.	01/01/2021-15/12/2021	Sección Huetaar Norte y Caribe	

				sin embargo, se está elaborando el Manual de Organización Administrativa de la SRHNC, el cual deberá ser entregado como propuesta de estructura organizativa y ocupacional, ante el Consejo Universitario a más tardar el 30 de setiembre del 2021. En respuesta se le realizó la observación de que debe incluirla en el POA 2021, mediante la segunda modificación.
¿Dispone la instancia de la información necesaria para la toma de decisiones oportuna? (16)	Desarrollar un sistema de información interna para la toma de decisiones (no necesariamente automatizado).	01/01/2021-15/12/2021	Sección Huetar Norte y Caribe	En proceso: sobre esta AM se recibió el 24 de agosto un correo de parte de la funcionaria designada como enlace, mediante el que se indica: que se vincula de forma parcial con el obj.1 meta 11 del POA 2021. Esa meta tiene un 100% de ejecución en la primera evaluación del POA 2021, sin embargo la vinculación es parcial, por lo tanto, en respuesta se hace la observación que debe considerarse en la II mod. del POA 2021.
Total	5			3 implementado 2 en proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del primer grado de cumplimiento del POA 2021 e información complementaria generada en la SRHNC

De los dos cuadros anteriores, se enfatiza lo siguiente:

- Durante el segundo semestre 2021 se implementaron 3 AM (60%), quedan 2 en proceso (40%).
- Así las cosas, de la totalidad de 7 AM formuladas en el marco de la ASMCG-2019, a la fecha de cierre de este informe se han implementado 5 (71,4%) y 2 (28,6%) están en proceso.

Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar

Esta Facultad tiene 2 actividades de mejora, en ejecución al finalizar el primer semestre de 2021, cuyo estado se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro N°12

Autoevaluación 2019: Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	-	2	-	2	100,00
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
4. Sistemas de información	-	-	-	-	0,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	-	2	-	2	100,00
Porcentual	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG -2019 en el FCTM

Cuadro N°13

Autoevaluación 2019: Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Elaborar esquema descriptivo de la organización de las unidades académicas y de facultad.	01/01/2020-31/12/2020, prorrogado al 31/12/2021 según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-17-2021 del 7 de abril de 2021.	Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar	POA 2021: obj.4, meta 3. En proceso: 50% de ejecución. Se realizaron contactos con la M.Sc. Agustina Cedeño de la Comisión de Calidad de la UNA para su desarrollo.
	Solicitar asesoría a las instancias pertinentes, la capacitación para realizar ese levantamiento.	01/01/2020-31/12/2020, prorrogado al 31/12/2021 según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-17-2021 del 7 de abril de 2021.	Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar	POA del Decanato 2021: obj.4, meta 4. En proceso: 50% de ejecución. Se realizaron contactos con la M.Sc. Agustina Cedeño de la Comisión de Calidad de la UNA para su desarrollo.
Total	2			2 en proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del 1° de cumplimiento del POA del Decanato de FCTM 2021

De los cuadros anteriores, de destaca lo siguiente:

- Las dos ARR pendientes por parte de la FCTM, se encuentran en proceso. Así las cosas, se mantiene la implementación de un 33,33% con respecto al total de tres actividades de mejora formuladas en el 2019.

Centro de Estudios Generales

El Centro de Estudios Generales tiene al primer semestre de 2021 una actividad de mejora en ejecución, su estado se detalla a continuación:

Cuadro N°14

Autoevaluación 2019: Centro de Estudios Generales (CEG)

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en primer semestre 2021, según componente y estado

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1. Ambiente de mejoramiento continuo	-	1	-	1	100,00
2. Valoración de riesgo	-	-	-	-	0,00
3. Actividades de mejoramiento continuo	-	-	-	-	0,00
4. Sistemas de información	-	-	-	-	0,00
5. Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	-	-	-	1	100,00
Porcentual	0,00	100,00	00,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG -2019 en el CEG.

Cuadro N°15

Autoevaluación 2019: Centro de Estudios Generales

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	
¿Existen manuales actualizados donde se describe la estructura organizativa de la instancia? (7)	Elaborar manuales para describir la estructura organizativa.	enero-julio 2020, prorrogado al 31 de julio de 2021, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-16-2021. Se solicito una nueva prórroga mediante le oficio UNA-CEG-OFIC-296-2021 del pasado 21 de julio.	Centro de Estudios Generales	En proceso. POA 2021 del CEG: obj. 7, meta 8. Información suministrada por la Directora Adm. mediante correo el 18/8/21.
Total	1			1 en proceso

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del primer grado de cumplimiento del POA 2021 y información adicional suministrada por CEG sobre seguimiento de la ASMCG -2019

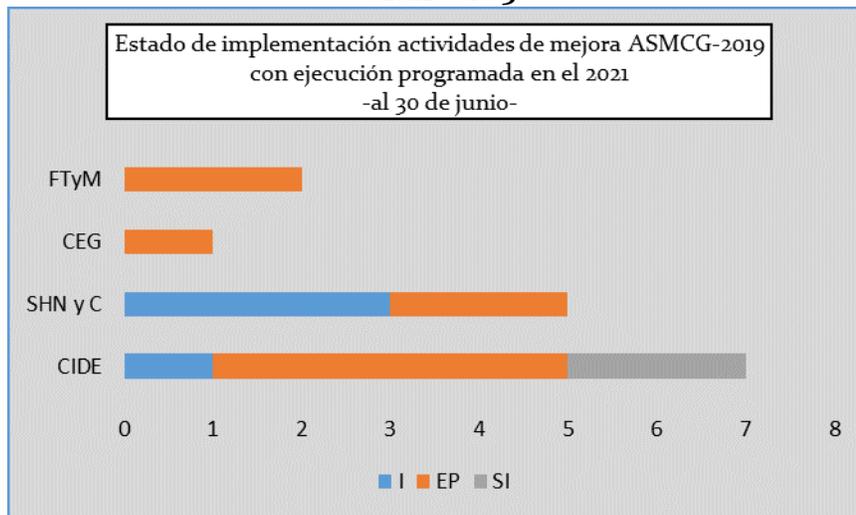
De los cuadros anteriores, se resulta lo siguiente:

- La ARR pendiente por parte del CEG esta en proceso y ante el vencimiento del plazo otorgado, se solicitó una nueva prórroga mediante el oficio UNA-CEG-OFIC-296-2021 del 21 de julio de 2021. De esta manera, respecto del total dos ARR formuladas en el 2019, el 50% está implementado y el 50% en proceso.

3.2.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2019

El estado de las 15 actividades de mejora sujetas a seguimiento en el primer semestre 2021, se muestra en el siguiente gráfico, según estén implementadas (I), en proceso (EP), sin iniciar (SI) o descartadas (D).

Gráfico N°3

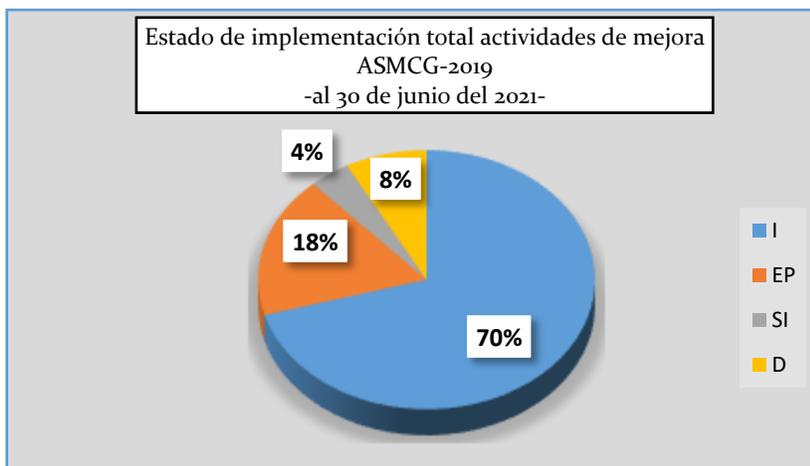


Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG-2019 en las facultades, centros, sedes y sección regional.

Del total de 15 actividades de mejora, reseñadas en el gráfico anterior; 4 (26,67%) están implementadas, 9 (60%) en proceso y 2 sin iniciar (13,33%).

Por otra parte, con el fin de observar el avance general en la ejecución de los planes de mejora de las instancias en el marco del ejercicio de formulación ASMCG-2019, se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico N°4



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG-2019 en las facultades, centros, sedes y sección regional.

De las 51 actividades de mejora formuladas en el 2019, a la fecha de cierre de este informe, se han implementado 36 (70%), en proceso están 9 (18%), sin iniciar 2 (4%) y se descartaron 4 (8%).

3.3 Seguimiento a la ASMCG-2020

Área de Planificación

La aplicación de este ejercicio al proceso de planificación, por intermedio de la gestión en Apeuna, generó 19 actividades de mejora. De este total formulado, 6 AM se implementaron durante el 2020, en consecuencia, durante este primer semestre 2021 corresponde realizar el seguimiento a 13 AM.

Cuadro N°16

Autoevaluación 2020: Área de Planificación

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el 2021, según componente y estado

Componentes	Estado			Total	
	Implementado	Descartado	Sin iniciar	Absoluto	Porcentual
1.Ambiente de mejoramiento continuo	8	1	1	10	76,90
2.Valoración de riesgo	1	-	-	1	7,70
3.Actividades de mejoramiento continuo	1	-	-	1	7,70
4.Sistemas de información	1	-	-	1	7,70
5.Seguimiento	-	-	-	-	0,00
Total absoluto	11	1	1	13	100,00
Porcentual	84,60	7,70	7,70	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG-2020 en Apeuna

Cuadro N° 17

Autoevaluación 2020: Área de Planificación

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el primer semestre 2021

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿El Manual de organización y las demás disposiciones normativas y de carácter técnico para el desarrollo de las funciones de Apeuna se difunden entre el personal? (3)	Comunicar el Manual de organización al personal del Área de Planificación.	31/07/2020-04/12/2020	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.11. Implementada , según el 1° grado de cumplimiento del POA 2021.
	Publicarlo en el sitio web.			Obj.2, meta 1, act.12. Implementada , según el 1° grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Existe una acertada distribución de las funciones entre puestos, de tal forma que se evite el control total del proceso por una sola persona? (5)	Se realizará un recordatorio respecto a la equidad de la distribución de las funciones y la rotación de las tareas entre el personal.	27/8/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.1. Implementada , según el 1° grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Es la comunicación entre las secciones de Apeuna la adecuada para el desarrollo de sus funciones? (7)	Calendarización de talleres inter-secciones para capacitación e información.	29/01/2021-28/05/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.2. Implementada , según el 1° grado de cumplimiento del POA 2021.
	Plan de comunicación y divulgación.	29/01/2021-28/05/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.3. Implementada , según el 1° grado de cumplimiento del POA 2021.

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
¿Coordina Apeuna con el Programa de Recursos Humanos para mantener actualizados los requisitos, la capacitación y las competencias de las personas que ahí laboran? (9)	Solicitar al PDRH una revisión de perfil de puestos.	26/2/2021	Apeuna	Mediante el oficio UNA-APEUNA-OFIC-046-2021, la Dirección del Apeuna comunico que estaba descartada ; argumentado lo siguiente: Se suspende la recepción y aprobación de la asignación, reasignaciones, reclasificación, revaloración y revisión de cargos, competencia del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, de conformidad con lo regulado en el reglamento del Programa Desarrollo Recursos Humanos. Salvo en los casos que el resultado de estas implique una disminución salarial, y los estudios de cargas que fueron debidamente aprobadas por el Consejo Universitario que atienden a una consolidación de estructura funcional, la cual se valorará su incidencia presupuestaria, antes de ser aprobado. Asimismo, en el punto 10 de la circular instrucción UNA-PDRH-CINS 026-2020 del 05 de marzo del 2020, el Programa de Recursos Humanos, suspende las solicitudes de estudios de cargos administrativos en atención a la instrucción emitida por la Vicerrectoría de Administración, con oficio UNA-VADM-OFIC-357- 2020 del 28 de febrero del 2020.
¿Conoce usted (la ha leído) la Ley General de Control? (11)	Conviene que cada funcionario a nivel personal se dé a la tarea de leer la Ley General de Control Interno. Sirvieron	29/03/2021-06/12/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.5. Implementada , según el 1º grado de cumplimiento del POA 2021.
	Analizar dicha Ley a nivel de la oficina para evacuar las consultas generadas.	29/03/2021-06/12/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.6. Implementada , según el 1º grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Ha recibido capacitación sobre control interno en los últimos dos años? (12)	Proponer a la Sección de Control Interno una presentación de la aplicación institucional de la Ley de Control Interno.	29/03/2021-30/06/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.7. Implementada , según el 1º grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Ha participado en actividades de capacitación, formación y sensibilización en materia ética? (16)	Solicitar una capacitación al Procurador de la Ética para los funcionarios de Apeuna.	06/09/2021-30/11/2021	Apeuna	Sin iniciar : en caso de no nombrarse Procurador de la Ética en el II semestre, se debe descartar.
¿Se promueve en Apeuna una cultura de administración de riesgos a través de	Los funcionarios de la Sección de Control Interno podrían socializar el conocimiento adquirido,	29/03/2021-28/06/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.9. Implementada , según el 1º grado de cumplimiento del POA 2021.

Pregunta	Actividad mejora	Plazo ejecución	Responsable	Estado
acciones de capacitación del personal? (24)	mediante capacitación al personal del Área de Planificación.			
¿Se realizan seguimientos y/o evaluaciones para la comprobación del cumplimiento de los objetivos de Apeuna? (39)	Comunicar a los funcionarios de Apeuna cuando el proceso de grado de cumplimiento se ha completado y en el sitio en el que se encuentra.	28/06/2021-03/12/2021	Apeuna	Obj.2, meta 1, act.10. Implementada , según el 1º grado de cumplimiento del POA 2021.
¿Se cuenta en Apeuna con planes que aseguren la continuidad de las operaciones en caso de una contingencia? (46)	Elaborar un plan formal que recopile la mayor cantidad de acciones que posibiliten la continuidad de labores, así como las medidas necesarias para solventarla.	02/03/2021-28/06/2021	Apeuna	Obj.2, meta 3, act. única. Sin iniciar , según el 1º grado de cumplimiento del POA 2021 tiene un 0% de ejecución. Se realizará para el II Semestre.
Total	13		13 Apeuna	11 implementado 1 sin iniciar 1 descartado

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del 1º de cumplimiento del POA 2021 y información remitida por la Dirección del Apeuna

De la información anterior, se deriva lo siguiente:

- Las 13 actividades de mejora sujetas a valoración en este ejercicio se implementaron 11 (84,6%), una se descartó (7,7%) y otra está sin iniciar (7,7%).
- El plan de mejora incluye 19 actividades, de las cuales 6 se habían implementado en el 2020; las otras 13 ya fueron reseñadas en el punto anterior.

3.3.1 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2020

El estado de las 13 actividades de mejora sujetas a seguimiento en el año 2021; con corte junio, se muestra en forma porcentual en el siguiente gráfico, según su estado:

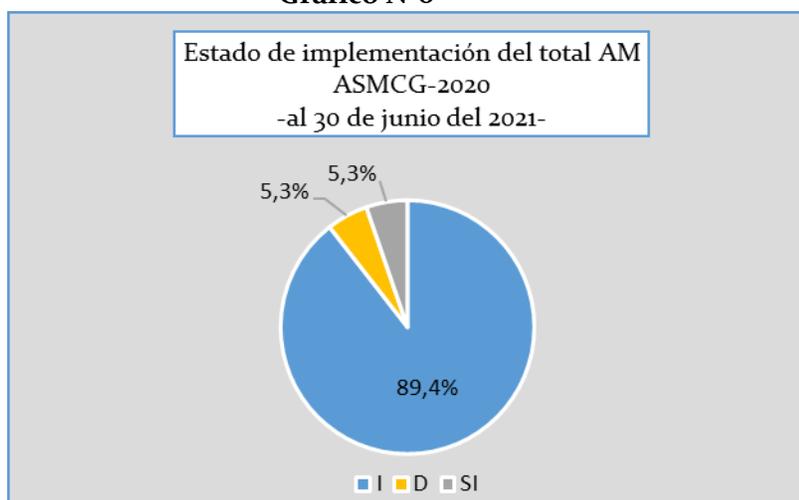
Gráfico N°5



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG-2020 en Apeuna

Por otra parte, con el fin de observar el avance general en la ejecución del plan de mejora (19 actividades) formulado por Apeuna, se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico N°6



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG-2020 en Apeuna

Se debe aclarar que en el gráfico anterior cambian los porcentajes, porque se incorporan 6 actividades de mejora que se implementaron en el 2020. En consecuencia, de la totalidad de las 19 AM formuladas, en el 2020, a junio 2021 se implementaron 17 (89,4%) se descartó esta 1 (5,3%) y sin iniciar se encuentran 1 (5,3%).

3.4 Resumen del seguimiento de la ASMCG 2017-2020

Mediante el siguiente cuadro se presenta un resumen del estado de las AM definido durante el primer semestre de 2021:

Cuadro N°18

Autoevaluación formulada del 2017 al 2020

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el I semestre 2021, según estado

Instancias participantes-año de formulación	Estado				Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Descartado	Absoluto	Porcentual
Servicios de apoyo a la academia: R, VAdm. VVE-2017	-	11	-	-	11	28,21
Facultades, centros, sedes y sección regional: CIDE, SRHNC, FCTM y CEG -2019	4	9	2	-	15	38,46
Sistema de planificación: Apeuna-2020	11	-	1	1	13	33,33
Total absoluto	15	20	3	1	39	100,00
Porcentual	38,47	51,28	7,69	2,56	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG 2017-2020

De la información anterior, se resalta lo siguiente:

- Mediante la formulación realizada en el 2019 por las facultades, centros, sedes y sección regional se originaron la mayor cantidad de actividades de mejora en ejecución durante el primer semestre 2021, con un total de 15 (38%), seguida de 13 (33%) formuladas por el Apeuna en el 2020 y 11 (28%) correspondiente a las instancias que suministran los servicios de apoyo a la academia formuladas en el 2017.
- De las 39 AM en ejecución durante el primer semestre de 2021, se implementaron 15 (38,5%), en proceso están 20 (51,3%), sin iniciar se reportan 3 (7,7%) y se descartó 1 (2,6%).

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del estado de las actividades de mejora, sujetas a seguimiento en el periodo comprendido entre el 2017 y el primer semestre de 2021:

Cuadro N°19

Autoevaluación formulada del 2017 al 2020

Actividades de mejora sujetas a seguimiento en el periodo comprendido entre el 2017-I sem. 2021, según estado

Instancias participantes-año de formulación	Estado				Total	
	Implementado	En proceso	Sin iniciar	Descartado	Absoluto	Porcentual
Servicios de apoyo a la academia: Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías-2017	71	11	-	4	86	55,1
Facultades, centros, sedes y sección regional -2019	36	9	2	4	51	32,7
Sistema de planificación: Apeuna-2020	17	-	1	1	19	12,2
Total absoluto	124	20	3	9	156	100,00
Porcentual	79,5	12,8	1,9	5,8	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno a partir del seguimiento semestral 2021 de la ASMCG 2017-2020

De la información anterior, se infiere lo siguiente:

- De las formulaciones de la ASMCG realizadas en el 2017, 2019 y 2020, se generaron un total 156 AM de las cuales a junio de 2021 se han implementado 124 (79,5%) en proceso están 20 (12,8%) se descartaron 9 (5,8%) y sin iniciar se reportan 3 (1,9%).

4. Conclusiones

Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de las instancias de apoyo a la academia.

- La totalidad de las actividades de mejora (AM) sujetas a valoración en el primer semestre 2021 (11 AM) se encuentran “en proceso”. De estas AM, 7 están a cargo de la Vicerrectoría de Administración, 3 de la Rectoría y 1 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En consecuencia, las instancias a cargo de estas AM deben continuar gestionándolas en el segundo semestre del 2021.
- A junio de 2021, la implementación del plan de mejora procedente del ejercicio ASMCG-2017 es del 82% (71 AM), en proceso esta el 13% (11 AM) y se descartó un 5% (4AM).

Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de facultades, centros, sedes y sección regional.

- De las 15 actividades de mejora (AM) sujetas a seguimiento en el primer semestre 2021, 4 (26,7%) están implementadas, 9 (60%) se encuentran en proceso y están sin iniciar 2 (13,3%).
- Existe 2 AM, cuyo plazo de ejecución está vencido, una corresponde al CIDE y otra al CEG; ambas instancias tramitaron la correspondiente solicitud de prórroga.
- A junio de 2021, la implementación del plan de mejora procedente del ejercicio ASMCG-2019 es del 70% (36 AM), en proceso está el 18% (9 AM), se descartó un 8% (4AM) y un 4% (2AM) está sin iniciar.
- Deberán continuar gestionando su plan de mejora durante el segundo semestre del 2021, las siguientes instancias: Centro de Investigación y Docencia en Educación (6AM), Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (2AM), Centro de Estudios Generales (1 AM) y Sección Regional Huetar Norte y Caribe (2 AM).

Seguimiento a la ejecución del plan de mejora de Apeuna.

- El plan de mejora del ejercicio ASMCG-2020 contempla la ejecución de 13 actividades durante el 2021, de las cuales, al finalizar el primer semestre, se habían implementado 11 (84,6%), una se descartó (7,7%) y otra está sin iniciar (7,7%).
- A junio 2021 del total de actividades de mejora formuladas en el 2020, se han implementado el 89,4% (17 AM), el 5,3% se descartó (1AM) y otro porcentaje igual está sin iniciar (1AM).

Seguimiento integrado de la ASMCG.

- De las formulaciones de la ASMCG realizadas en los años 2017, 2019 y 2020, durante el primer semestre del 2021, se le debía realizar seguimiento a 39 actividades de mejora; de estas se implementaron 15 (38,5%), en proceso están 20 (51,3%), sin iniciar se reportan 3 (7,7%) y se descartó 1 (2,6%).
- Mediante las formulaciones de la ASMCG realizadas en los años 2017, 2019 y 2020, se generaron un total 156 AM; de las cuales en periodo comprendido entre el 2017 y junio de 2021; se han implementado 124 (79,5%), en proceso están 20 (12,8%), se descartaron 9 (5,8%) y sin iniciar se reportan 3 (1,9%).

5.Recomendaciones

- Insistirles a los participantes en los ejercicios de ASMCG sobre el seguimiento constante de sus actividades de mejora formuladas, a fin de que ejecuten las medidas correctivas oportunas que les permita cumplir con ellas de acuerdo con lo asumido. En caso de que no esté enteramente a su alcance lograrlo, considerar una solicitud de intermediación de sus superiores jerárquicos ante las instancias correspondientes.
- Exhortar a las instancias autoevaluadas a que incorporen las actividades de mejora formuladas en el ámbito de la ASMCG en sus planes anuales operativos del periodo o periodos que correspondan, sea como actividad o como meta; a fin de que se facilite su seguimiento a través del informe bianual sobre grado de cumplimiento del POA. Asimismo, recordarles que es posible hacerlo también en los periodos programados para las modificaciones del POA. De hecho, la normativa así lo establece, y constituye un ejercicio que les facilitaría el seguimiento.
- Recordarles a las instancias autoevaluadas que para aquellas actividades programadas en un periodo en que no resulten implementadas, deben solicitar una prórroga ante la Comisión Gerencial del SMCG. De igual manera, hacer hincapié en que los plazos aprobados en la formulación de los planes de mejora no son sujetos de cambio de no ser por intermedio de dicha Comisión.
- Subrayarles a las instancias a las cuales se le concedieron prórrogas para implementar sus actividades de mejora, y a las que presenten nuevas solicitudes, la importancia de que efectivamente se ajusten a los nuevos periodos disponibles para concretarlas.

Anexos

Anexo único

Actividades realizadas para el seguimiento semestral de la ASMCG 2021

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
20/07/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Yorleny Camacho Ovaes en calidad de funcionaria designada por la Dirección de la OTVE para el seguimiento de las AM.	Vínculo y seguimiento de una AM, respecto al POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. Camacho Ovaes, desde su dirección electrónica ycamach@una.cr el 22 de julio de 2021.
31/05/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Sara González Bonilla, directora de la Oficina de Relaciones Públicas.	Vínculo de una AM, con el POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. directora de la ORP, desde su dirección electrónica sara.gonzalez.bonilla@una.cr el 4 de junio de 2021.
15/07/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Idaly Cascante Herrera, directora del Depart. De Orientación y Psicología.	Vínculo de una AM, con el POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. directora del DOP, desde su dirección electrónica icascant@una.cr el 15 de julio de 2021.
9/06/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Guiselle Guevara Chaves en calidad de funcionaria designada por Vicerrectoría de Adm. para el seguimiento de las AM.	Vínculo y seguimiento de las actividades de mejora de la Vicerrectoría de Adm, respecto al POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. Guevara Chaves, desde su dirección electrónica guiselle.guevara.chaves@una.cr el 16 de julio de 2021.
20/06/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Erika Villalobos Hernández, directora ejecutiva del CIDE.	Vínculo y seguimiento de las actividades de mejora del CIDE, respecto al POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. directora ejecutiva del CIDE, desde su dirección electrónica ericka.villalobos.hernandez@una.cr el 6 de julio de 2021. Además, el Consejo del CIDE emitió UNA-CO-CIDE-ACUE-195-2021 del 8 de julio de 2021.

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
14/06/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo una consulta a la Sra. Shirley Rodríguez Chaves, directora ejecutiva del Centro de Estudios Generales.	Vínculo de una AM, con el POA 2021.	Se obtuvo respuesta por parte de la Sra. directora ejecutiva del CEG, desde su dirección electrónica shirley.rodriguez.chaves@una.cr el 18 de agosto de 2021, previamente ese día se realizó una reunión con la asistencia de la Sra. Rodríguez Chaves y el Sr. Giovanni Durán Cascante. Además, la decanatura del CEG solicito una prórroga sobre su única AM pendiente, mediante el oficio UNA-CEG-OFIC-296-2021 del 21 de julio de 2021.
14/06/2021	Mediante el correo de giovanni.duran.cascante@una.cr se le planteo dos consultas a la Sra. Ivonne Solano Campos en calidad de funcionaria designada por la Dirección para el seguimiento las AM. La primera consulta fue el 14/06/21 y la segunda el 18/08/21.	Vínculo y seguimiento de las actividades de mejora de la Sección Huetar Norte y Caribe, Sarapiquí, respecto al POA 2021.	Sobre la primera consulta se recibió respuesta mediante el oficio UNA-SRHNC-OFIC-419-2021 del 15 de julio de 2021. Sobre la segunda consulta se recibió respuesta de la Sra. Solano Campos mediante su correo electrónico isolano@una.cr el 25 de agosto 2021.
Durante el 1 semestre del 2021	Durante las reuniones para la primera modificación y evaluación del POA 2021 del Comité Asesor de Apeuna (integrado por Dirección y jefaturas de sección) se incluyo el tema del seguimiento de la ASMCG 2020.	Seguimiento de las actividades de mejora a cargo de Apeuna.	Se recibió el oficio UNA-APEUNA-OFIC-046-2021 del 16 de febrero de 2021.
Circulares emitidas por Apeuna			
01/02/2021		Circular UNA-APEUNA-CIRC-002-2021	Se comunica la habilitación del periodo para del periodo para el primer ajuste a la formulación del Plan Operativo Anual 2021 (POA-2021)
06/05/2021		Circular UNA-APEUNA-CIRC-003-2021	Se comunica la habilitación del periodo para la Evaluación Plan operativo anual 2021, con corte al 30

Fecha	Actividad y participantes	Tema	Resultados
			de junio.
14/06/2021		Circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2021	Se habilita el periodo para la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2022 (POAI-2022)